



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

EDICTO

Don Juan Manuel Ávila Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad

Hago saber:

Que mediante Sesión Ordinaria de PLENO de este Excmo. Ayuntamiento, celebrada con fecha 28 de noviembre de 2025, en el punto 6º, se ha adoptado en votación ordinaria y por unanimidad de los Señores Capitulares asistentes, la aprobación inicial del Reglamento de funcionamiento interno del Comité de Seguridad y Salud Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

El expediente que se tramita permanecerá expuesto al público en el Departamento de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento durante treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto en el “Boletín Oficial” de la provincia de Sevilla, durante cuyo plazo los/as interesados/as podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Carmona, a fecha de firma electrónica. El Alcalde, D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). Tfno: 954.14.00.11 - Fax: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002A722000P7E3B6H3F8R3 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 05/12/2025 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 05/12/2025 09:40:40

EXPEDIENTE :: 2025022000000107 Fecha: 20/11/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--

CSV: 07E9002A722000P7E3B6H3F8R3

